María José García Carrero (1 de 2)
Secretaria General
Fecha Firma: 02/06/2021
HASH: 2e441bxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Diego Manuel Agüera Piñero (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 02/06/2021
HASH: 05a9cd9f6xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Expediente n.º: 5873/2020

DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA CARRERO, SECRETARIA DE ESTE ILMO AYUNTAMIENTO

CERTIFICO: Que según los datos obrantes en la Secretaría a mi cargo resulta que el Ayuntamiento de la Algaba es dueño de la finca que se describe a continuación, como bien de dominio público, destinado a servicio público

Denominación: Edificio para Oficinas Municipales y Centro de Educación Infantil.
Localización: Plaza Blas Infante Calle, antigua Calle Peligro 1.
Referencia catastral: 4504652QB6540S0001XY.
Superficie de suelo de la finca según información catastral: 563 m2.
Superficie construida de la finca según información catastral: 1.034 m².
La superficie construida se distribuye en: planta baja 450 m², planta primera 358 m², planta segunda 358,08 m².

Igualmente **CERTIFICA** que consta que en la segunda planta del edificio descrito se ha destinado a los Servicios Municipales de Urbanismo, Vivienda, Desarrollo Local y Medio Ambiente, teniendo el Ayuntamiento plena disponibilidad sobre la misma.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se expide la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, D. Diego Manuel Agüera Piñero, en La Algaba, a fecha de firma electrónica.

Vº. Bº.
El Alcalde
Fdo.: Diego Manuel Agüera Piñero

La Secretaria
Fdo.: Mª José García Carrero

Cód. Validación: 9JFDAARxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx| Verificación: https://laalgaba.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1